



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 15 de mayo de 2026

Expediente Electrónico N° 82/2025-SRS-UNSa.-

VISTO las presentes actuaciones, en particular, la nota N° 916 presentada por el Sr. Intendente de la Ciudad de San José de Metán, Dr. José María Issa, por el cual solicita la designación del escritor, ensayista e historiador Miguel Ángel Cáseres como PROFESOR HONORARIO de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Asesor de la Sede Regional Sur-Metán ha sugerido acompañar afirmativamente el pedido solicitado, y que la Comisión de Docencia e Investigación del referido Cuerpo incorpora los siguientes fundamentos:

“Que el Prof. Cáseres es Profesor Universitario en Historia, investigador y un autor sumamente prolífico con más de 70 obras publicadas, entre las cuales por mencionar algunas de los últimos años, La Juana Figueroa – Martirio y Veneración (2024), Manolo Eguizábal (Una catalana expresión del trabajo y la alegría) (2024), Pedrito Sangüeso - Una llaga que sangra en la memoria popular. (2024), Historia de los Corsos Salteños Tomo V (2024), El Beto Rajal - Un caminante de la vida que soñó en el hotel de los campeones (2024), Navia Jury de Vaccaro - Una turquita bien alajita y churita (2024), El Cacique de los Caciques - Biografía comparsera de “Josito” Herrera (2025), Historia del Gran Poder (2025), Breve Historia Política de Salta Tomo I (1535-1900) (2025), Creencias y Supersticiones y Los Duendes Salteños (2025), Historia de los Corsos Salteños Tomo VI (2025), Historia del Ballet Corazón de Oro. Potencia, Revolución y Supremacía Caporal (2025), La Carpa de Jaime Capó, El taitas de los carperos (2025), Historia de la Comparsa Salteña Tomo I (2025).

Que además como poeta y ensayista, ha publicado numerosos poemarios y antologías, integrando la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) filial Salta.

Que a lo largo de su carrera ha recibido numerosos reconocimientos, destacándose a nivel nacional el Diploma de Honor del Senado de la Nación Argentina por su trayectoria cultural. Premio "Martín Miguel de Güemes" al Honor y la Ética otorgado por Presidencia de la Nación. Distinguido por el Departamento de Cultura del Club Atlético Boca Juniors de Buenos Aires. Los Premios Martín Fierro Federal (APTRA Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas) e INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Ha recibido premios provinciales de alcance regional, como el Premio Olimpia de Oro a la Cultura (2001) y Premio León de Honor en Educación y Cultura (2024), Club de Leones Salta Norte. Premio Periodistas (2024).

Que en el ámbito de la Gestión Pública ha ocupado cargos de alta responsabilidad política y cultural en la Provincia de Salta, como Secretario de Estado de Seguridad Social de la Provincia de Salta. Director del Archivo Histórico y Coordinador General de Bibliotecas y Archivos de la Provincia. Director de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza" y de la Biblioteca "Dr. Atilio Cornejo". Asesor de la Secretaría General de la Gobernación. Delegado ante la CONABIP (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares).

Que el profesor Miguel Ángel Cáseres es una de las figuras más prolíficas y polifacéticas de la cultura de Salta. Su trayectoria se destaca por un compromiso profundo con la memoria histórica local y la gestión pública de la cultura. En el transcurso de su vida ha incursionado en diferentes áreas y podría decirse que es uno de los grandes “cronistas de Salta”. Durante su



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

carrera intentó unificar la historia académica con la sensibilidad de la cultura popular, la gestión de las instituciones educativas, deportivas y bibliotecarias, en distintos barrios de la ciudad de Salta, algunos de ellos marginales y vulnerables, motivando a muchas personas a comprender que son merecedores de acceder a una mejor educación con el objetivo de realizar un verdadero ascenso social a través de sus logros en este sentido.

Que el Prof. Cáseres no ha dejado de lado la influencia de lo vivido inmerso en la cultura popular de los barrios de Salta, siendo uno de los máximos referente en la investigación del Carnaval Salteño, sobre el cual ha escrito más de una decena de tomos. También ha rescatado mitos, creencias y supersticiones locales.

Que en su labor se orienta principalmente en ser un apasionado por divulgar en medios audiovisuales la historia Regional de Salta, sus barrios, sus calles, sus batallas y figuras claves de nuestra patria como los próceres el Gral. Martín Miguel de Güemes y el Gral. Manuel Belgrano.

Que desarrolló actividades en Instituciones de Acción Comunitaria, ha sido un motor en la creación de espacios sociales y educativos. Se pueden destacar la Fundación del Barrio Cacique Juan Calchaquí en Salta Capital y del Colegio Nº 5046 que lleva el mismo nombre del cual fue Director fundador. Coordinador de los primeros Bachilleratos para Adultos en la zona del barrio San Antonio. Fue Presidente fundador de la Federación Salteña de Bibliotecas Populares y Presidente del Comité Ejecutivo de Cultura para el Norte Grande.

Que su labor de difusión se extiende a los medios audiovisuales en radio, creador y conductor de "Música y Memoria", programa declarado de interés cultural provincial y declarado de Interés Cultural Legislativo por La Cámara de Diputados de la provincia de Salta. Participó en producciones premiadas como "Tiempo de Albahaca" (Premio INCAA), "Días de Carnaval" (Premio Martín Fierro). Participación en el documental "¡El Himno Nacional!" en Canal Encuentro y en la miniserie sobre Güemes, una coproducción de Canal Encuentro y el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta.

Que en diversas localidades ha sido declarado Ciudadano Destacado e Ilustre como, por ejemplo, en Salta Capital, Atocha, Joaquín Víctor González."

Que en el Artículo 29 del Estatuto de la UNSa: De los Profesores Honorarios expresa: *"Los Profesores Honorarios son personalidades eminentes en el campo intelectual o artístico, ya sea del país o del extranjero, a quienes la Universidad honra especialmente con esta designación. Las designaciones son realizadas por el Consejo Superior, por el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, a propuesta fundada y por escrito"*.

Que el Prof. Cáseres se hace merecedor de la presente distinción por parte de la Universidad Nacional de Salta, en virtud de su destacada trayectoria en el ámbito intelectual y de su invaluable aporte al desarrollo cultural de la Provincia de Salta y de la Nación Argentina.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 157/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6º Sesión Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2026)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al Prof. Miguel Ángel CÁSERES, DNI 8.612.706, como PROFESOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, por su importante trayectoria



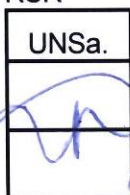
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

desarrollada en el campo intelectual y cultural de la Provincia de Salta y la Nación.

ARTICULO 2°: Comuníquese a: Sede Regional Sur-Metán, Prof. Cáseres, Intendente de San José de Metán, Facultades, Institutos de Educación Media y dar a la presente la mayor difusión. Cumplido, siga a Dirección de Títulos para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA